

Dolores Susana González Cáceres

La salud mental no es sólo un asunto del cerebro

Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria
Año 9, No. 17, Julio – Diciembre, 2023, pp. 11 – 22

Cómo citar este artículo: Gonzales, D, S,. (2023). La salud mental no es sólo un asunto del cerebro. *Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria*, 17, 11-22.

Publicación editada por la Universidad UDF Santa María. Cedro No. 16, Santa María la Ribera, C.P. 06400, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

La salud mental no es sólo un asunto del cerebro¹

Mental health is not just a matter of the brain

Dolores Susana González Cáceres
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Este artículo critica la tendencia en las neurociencias a asignar atributos psicológicos al cerebro, explicando afecciones de la "salud mental" como depresión, ansiedad y fobias, como problemas exclusivamente cerebrales, lo que incurre en la falacia mereológica. La investigación sostiene que los estados mentales deben ser entendidos a través de la conducta contextualizada significativa de los individuos, no de su cerebro o mente. Se argumenta que esta errónea atribución proviene de confusiones filosóficas sobre la naturaleza de lo mental, el problema mente-cuerpo y el lenguaje psicológico. El trabajo se apoya en las perspectivas de Bennett y Hacker (2003) y Tomasini (2014), quienes abordan el problema desde una óptica "wittgensteiniana". Finalmente, se reflexiona sobre las implicaciones prácticas y bioéticas de esta visión en el contexto de la salud mental, tanto para los pacientes psiquiátricos como para otros seres vivos.

Palabras clave: mente, cerebro, atributos psicológicos, falacia mereológica.

Abstract

This article criticizes the tendency in neuroscience to attribute psychological attributes to the brain, explaining "mental health" conditions such as depression, anxiety and phobias, as exclusively cerebral problems, which incurs the mereological fallacy. Research maintains that mental states should be understood through the meaningful contextualized behavior of individuals, not their brain or mind. It is argued that this erroneous attribution comes from philosophical confusions about the nature of the mental, the mind-body problem and psychological language. The work is supported by the perspectives of Bennett and Hacker (2003) and Tomasini (2014), who approach the problem from a "Wittgensteinian" perspective. Finally, we reflect on the practical and bioethical implications of this vision in the context of mental health, both for psychiatric patients and for other living beings.

Keywords: mind, brain, psychological attributes, mereological fallacy.

¹Para la elaboración del presente artículo se contó con el financiamiento del programa de becas posdoctorales de la UNAM de la Dirección de Formación Académica del Departamento de Fortalecimiento Académico de la DGAPA.

La correspondencia referente a este artículo debe dirigirse a Dolores Susana González Cáceres Correo electrónico: doloresgonzalez@filos.unam.mx

LA POLÉMICA

El marco en el que se inserta esta exposición se nutre en parte tanto del trabajo de Bennett y Hacker (2003) como del de Tomasini (2014a), quienes, a su vez, desarrollan sus planteamientos con base en un enfoque wittgensteiniano crítico, para el tratamiento de ciertas aproximaciones que resultan problemáticas, ya que se sustentan en concepciones filosóficas de la mente y del lenguaje, fundamentadas en el cartesianismo.

Particularmente, Bennett y Hacker (2003) mencionan dentro de los capítulos de *Philosophical Foundations of Neuroscience*, desarrollaron un capítulo titulado "La Falacia Mereológica en las neurociencias". La publicación de la obra y este tópico en particular causó gran polémica, sobre todo por el hecho de que los argumentos de los autores fueron en contra de posiciones sostenidas tanto por filósofos de la mente "consagrados" como, por ejemplo: D. Dennett y J. Searle; así como por neurocientíficos cognitivos reconocidos como Crick, Edelman, Blackemore, Young, Damasio, Frisby, Gregory, Marr y Johnson-Laird. Así que el escrito de estos pensadores "se [trata] de un libro que recoge una polémica actual y viva en torno a una serie de temas, como la ubicación de los atributos psicológicos, la naturaleza de la conciencia y las relaciones entre mente, cerebro y mundo [...]" (Nava, 2009, p. 176).

De hecho, la polémica puede leerse al final del libro en los apéndices y ésta se desató básicamente porque el planteamiento central de Bennett y Hacker consistió en sostener que:

El proyecto de la neurociencia parte de la atribución de estados [mentales o] psicológicos al cerebro, y que esta atribución involucra un equívoco [tanto lógico como conceptual], pues no es posible investigar experimentalmente si [es] el cerebro [el que] piensa, cree o razona [o siente o sufre, etc.][...Por ello], advierten que antes de emprender cualquier investigación experimental es preciso llevar a cabo un esclarecimiento conceptual (Nava, 2009, p. 177).

Nava (2009) menciona que luego de ser criticado, Bennett especificó que jamás cayó en algo tal como "la falacia mereológica" y argumentó a favor que su trabajo implicaba un procedimiento gradual de "atribuir a una semi-proto-cuasi-pseudo intencionalidad a las partes mereológicas de las personas' pues éste permite estudiar a las personas como sistemas completos a partir de una comprensión parcial y mecánica de sus partes" (Nava, 2009, p. 178).

Más adelante, Nava (2009) menciona que Bennett calificó a Hacker de ser "cómicamente ingenuo" y lo compara con un gramático "chapado a la antigua" y considera que los planteamientos filosóficos de Hacker son obsoletos, por lo cual propone limitarlos y ponerlos debajo de la alfombra, aunque prefiere dice *darles una adecuada sepultura*. Como puede observarse lo único que podría decirse es que Dennett cae nuevamente en una falacia cuando de argumentos filosóficos en contra de Hacker se trata, y es la famosa *ad hominem*, pero, como ésta no es el tema central de este artículo, esta investigación se limitará a mencionar este suceso sólo como parte de la polémica que se desató.

Por su parte, la contraargumentación de Searle en contra de la perspectiva wittgensteiniana de Bennett y Hacker (2003) se centró en sostener que "es preciso distinguir entre la existencia de estados mentales y la posibilidad de hablar sobre ellos" (p. 179), pues para Searle el hecho de que se manifieste o no en la conducta, por ejemplo, el dolor, es irrelevante para su existencia.

En este caso, para Bennett y Hacker (2003) resulta que la atribución que hacemos de 'estados mentales o psicológicos' vienen dados únicamente por la conducta; es decir, con la reacción que observamos por parte del sujeto en público, no se recurre a su 'experiencia interna' o a su cerebro o mente. Por ello "Bennett y Hacker concluyen que los fenómenos mentales no pueden existir en los cerebros, dado que el cerebro no es capaz de desplegar [...una conducta] observable" (Nava, 2009, p. 178).

Y es aquí en donde encuentro el punto nodal del asunto: la crítica que hicieron en su momento Bennett y Hacker (2003) en el área de las neurociencias se puede extender al campo de la psiquiatría, pues algunos especialistas de esta especialidad médica al referirse a la salud mental también atribuyen erróneamente predicados de atributos psicológicos o de estados mentales al cerebro.

LA SALUD Y LOS DESÓRDENES MENTALES

Antes de explicar en qué consiste la falacia mereológica, es preciso acotar qué se entiende por salud mental y cuándo se dice que alguien es un enfermo mental o sufre de algún desorden

mental, de acuerdo con el uso común en el lenguaje natural que se hace de dichas nociones; es decir, sin entrar en descripciones científicas, técnicas o médicas. De modo que se estipulará que la salud es el estado en el cual un ser humano o un animal pueden ejercer todas sus funciones físicas y fisiológicas adecuadamente, porque no tienen problemas físicos, psicológicos o mentales y, por ende, pueden desarrollarse y conducirse en sus diversos contextos en ausencia de enfermedades que pongan en riesgo su vida.

La noción de salud mental como tal para los propósitos de este trabajo aplicará sólo para los seres humanos, pues por el momento, no es el propósito, debatir si los animales cuentan o no con una mente, como ya se ha debatido dentro de diversas posturas bioéticas. Aclarado este punto se puede, entonces, preguntar cuándo se dice que alguien es saludable mentalmente. De entrada, se puede decir que quien goza de salud mental es alguien que no tiene enfermedades, problemas o desórdenes mentales que le impidan desarrollarse como una "persona normal".

Ahora bien, aunque lo anterior se sobreentiende comúnmente, lo cierto es que al definir lo anterior surge otra pregunta: ¿Qué se entiende por "ser normal" o "anormal" mentalmente hablando? Para aclarar es preciso notar que la normalidad es una noción que se comprende sólo a partir del contexto en el cual se desenvuelven los seres humanos. Además de que la normalidad es una característica que se remite estrictamente a la conducta de las personas.

Por ejemplo, si en la casa de una persona saben que es normal que ésta saque a pasear al

perro todos los días, se dirá que actúa de forma normal y que sus facultades mentales concuerdan con lo que se espera que haga todos los días. Sin embargo, un día dicha persona comienza a sacar a pasear a su computadora (con arnés y correa) todos los días durante algún tiempo, entonces sus parientes y vecinos sospecharán de su accionar y de su conducta, pues probablemente la considerarán como anormal. Así, en general, entendemos que un enfermo mental es aquella persona que actúa anormalmente en determinados contextos, ya sea por daño cerebral o por afecciones psicológicas.

Ahora bien, es preciso aclarar que este artículo se enfocará sólo en la salud mental de las personas que no tienen alguna anomalía o daño cerebral; es decir, que el interés radica en esbozar de forma llana cómo es que algunas de las descripciones o planteamientos referentes a las afecciones o desórdenes mentales como la depresión, la ansiedad o las fobias, pueden ser abordadas desde las neurociencias y la psiquiatría, desde un particular ángulo, como un problema meramente cerebral, con lo cual se incurre en la falacia mereológica¹.

Asimismo, cuando se haga referencia en general al enfermo mental se hará alusión solamente a aquellas personas que padecen depresión, ansiedad o fobias, padecimientos que trata el psiquiatra muchas de las veces con fármacos, pero las cuales, en sentido estricto, no

tienen como tal una causa física debida a algún tipo de daño irreversible, ya sea cerebral o del sistema nervioso, más allá de las someras descripciones que se ofrecen desde las neurociencias, con base en explicaciones que apuntan a fallas de tipo bioquímico o a la anómala función de los neurotransmisores.

A pesar de las clarificaciones anteriores, sigue quedando un resquicio acerca de qué se entiende por mentalidad o por mente. Es entonces cuando se toca terreno filosófico, pues es ahí desde donde se han planteado las preguntas filosóficas tradicionales sobre: qué es la mente; existe o no existe la mente; dónde se ubica la mente; si es que existe o no, tiene forma de ser localizada; cuál es la relación entre la mente y el cerebro; son idénticos el cerebro y la mente; es la mente un producto del cerebro, etc.

Tomasini (2014a) menciona en *Tópicos Wittgensteinianos*, todos estos cuestionamientos están enraizados y conectados con temas como la naturaleza de lo mental, el autoconocimiento, el problema mente-cuerpo y las peculiaridades del lenguaje psicológico, entre otros, lo cual representa una "fuente inagotable de enredos filosóficos", provocados por una tergiversación conceptual. Es así como resulta urgente tratar dichas problemáticas desde una perspectiva wittgensteiniana, por ello, a continuación, se señalará, cómo se entiende la noción de "mente" o "mentalidad" desde este enfoque.

¹ En otras palabras, el interés de esta investigación estriba en dibujar llanamente algunos casos considerados como trastornos mentales, específicamente los de las personas que teniendo un cerebro y un sistema nervioso funcionales son diagnosticados con enfermedades como la depresión, la ansiedad o las fobias. Ello en posición al caso de personas que sufren algún daño cerebral, pues es evidente que cuando éste se presenta, no hay duda de que hay consecuencias físicas detectables en el sujeto o paciente, pues su conducta es anormal debido al daño físico (ej. Parkinson).

En su artículo *Mi mente, mi cuerpo y yo*, específicamente en el apartado III, Tomasini (2014b) trata el tema de la "mente" y las "adscripciones mentales". Aquí, el autor explica que la palabra "mente" en la lengua española tiene ciertas aplicaciones en el lenguaje natural, fuera del uso filosófico, por ejemplo:

“a) tiene una mente ágil (lo cual significa que alguien responde o reacciona velozmente); b) nunca me pasó por la mente (lo cual significa que alguien nunca pensó en tal o cual cuestión); c) la tenía siempre en la mente (lo cual significa que constantemente alguien se acordaba de una mujer), d) él tiene graves problemas mentales (lo cual significa que alguien es una persona conflictiva); o e) mi mente está bloqueada (lo cual significa que está en un estado de confusión o titubeo)” (pp. 208-209).

Así, Tomasini (2014b) clarifica que el sustantivo 'mente' tiene diversas funciones y no expresa como tal el nombre de una cosa o de algo, sino que más bien sirve para matizar diversos estados, facultades o procesos humanos, con el fin de contrastarlos con lo físico.

Dado que hablar de la mente es una forma de hablar que se presta a la fácil distorsión filosófica, nosotros en lugar de hablar de "la mente" a secas hablaremos más bien de estados mentales, asumiendo que en su variedad y totalidad conforman eso que llamamos 'mente'. [Así], la pregunta original [...] de ¿qué es tener una mente? [se transmuta a] ¿qué es tener o estar en un estado mental? Por el momento y yendo en contra de las formas normales de hablar, por 'estado mental' entenderé cosas como sensaciones, pensamientos, creencias, ilusiones, dudas, expectativas, imágenes, deseos y cosas por el estilo. De esta simple lista podemos inferir que la respuesta a la pregunta de qué es tener un estado mental variará dependiendo de la clase de estado mental a la que nos

refiramos y que no hay ni puede haber una única caracterización. Por otra parte [...] está la inquietante pregunta de quién o qué tiene estados mentales [...] si soy yo quien tiene sensaciones, deseos y demás, y cuando doy expresión a mis estados mentales uso el pronombre persona 'yo' [...entonces es notable que] el asunto es de reglas de aplicaciones de palabras, no de convicciones subjetivas, por fuertes que sean" (Tomasini, 2014b, pp. 209-210).

En este sentido, Tomasini (2014b) enfatiza que cuando adscribimos estados mentales no se está llevando a cabo un uso filosófico tergiversado de las expresiones antes mencionadas referentes a los estados mentales, pues en el lenguaje natural "el calificativo 'mental' es usado para sugerir que estamos quizá en presencia de alguna clase de descompostura o de anomalía en la vida psíquica de alguien" (Tomasini, 2014b, p. 210).

En otras palabras, cuando alguien tiene una conducta sospechosa o criticable o cuando se refiere a estados emocionales intensos como la irritación extrema, la ansiedad o el nerviosismo, se dice que se tienen problemas mentales o que hay un particular estado mental en el que se está, respectivamente.

Así, cuando se quieren adscribir estados mentales a alguien se debe recurrir a la observación de su conducta. Tomasini (2014b) señala que Wittgenstein reparó claramente en este hecho, pues cuando se dice que alguien que piensa, que cree, que desea, que imagina, que siente, lo puede hacer sólo porque se ve la conducta del sujeto, la cual no se refiere sólo a su actividad física, sino que es significativa e intencional dada en un contexto determinado de

actuación en donde también adquieren importancia los objetivos del hablante.

Cuando le adscribimos a alguien dolores, recuerdos, imágenes mentales [...] lo hacemos con base en criterios y [...] lo que describimos es conducta contextualizada y por lo tanto significativa. Podemos decir significativamente de alguien que le duele la muela porque nos lo dijo, porque tiene la cara hinchada, porque viene del dentista, porque le huele mal la boca, etc. No tenemos que penetrar en su cráneo [o en su cerebro] para saber qué le pasa (Tomasini, 2014b, p. 212).

Con respecto a las denominadas autodescripciones, Tomasini (2014b) deja claro que éstas como tal no ocurren, ya que cuando las personas expresan algo en primera persona realmente no se están adscribiendo algo a ellos mismos, sino que están llevando a cabo un reporte de lo que les ocurre, de lo que sienten, de lo que desean, hacen más bien un informe, puesto que no describen nada, pues son estos quienes lo expresan y ello no implica que eso de lo que hablan acerca de ellos mismos es algo que poseen o que les pertenece, pues "no hay un 'sujeto' a quien buscar aparte de la persona a quien señalamos cuando ésta [se] expresa" (Tomasini, 2014b, p. 215), porque el que la persona tenga dolores, expectativas, deseos, recuerdos y, en general, estados mentales, no quiere decir que esta pueda perderlos, extraviarlos, regalarlos, enajenarlos o venderlos, puesto que no está apuntando a algo que implique posesión, como tal. Es decir que no hay un carácter referencial cuando expresa sus estados mentales, pues más bien informa, llama la atención o "anuncia que algo le pasa" (Tomasini, 2014b, p. 216).

LA FALACIA MEREOLÓGICA

Con lo anterior queda claro, entonces, que cuando se adscriben estados mentales, en tercera persona, a otros seres humanos se hace referencia a su conducta contextualizada significativa y no a su cerebro o a su mente. Y es en este sentido que versa el capítulo de Bennett y Hacker (2003), el cual se menciona en la introducción de este artículo titulado "La polémica" y con respecto a la falacia mereológica.

A continuación, se explicará sucintamente en qué consiste dicha falacia. Antes es preciso recordar que una falacia sobreviene siempre en un contexto argumentativo y es un argumento falaz o erróneo. Por otro lado, la mereología se refiere al estudio de las relaciones entre partes, ya sea de éstas con el todo o de las partes con otras partes. Así, la falacia mereológica en la cual "caen" algunos psiquiatras cuando atribuyen predicados de estados mentales es de tipo informal y se clasifica dentro de las de transferencia de propiedades, pues específicamente corresponde a la de división, la cual consiste en su primera versión en transferir propiedades de (1) una cosa (considerada como todo) a sus partes. Su forma sería la siguiente:

1. T es P
 2. Las partes o alguna parte de T es p_1, \dots, p_n .
Por lo tanto, p_1, \dots, p_n tienen la propiedad P.
- Ejemplo:
1. Cualquier sujeto tiene cerebro
 2. El cerebro del sujeto es el que piensa, siente, cree.
Por lo tanto, pensar, sentir, creer son acciones que lleva a cabo el cerebro.

Otra variante de dicha versión, explican Herrera y Torres ocurre "cuando se intenta

transferir una o más propiedades, de la totalidad a cada uno (sic) de sus partes [...se trata] de apelar a rasgos de una estructura para dar a entender que pueden aplicársele a cada una de sus partes" (Herrera & Torres, 1994, pp. 36-37).

Una de las esquematizaciones propuestas por estos autores es la siguiente:

(1) Del todo a sus partes

Si T es un todo y $p_1... p_n$ son sus partes o p_1 es cualquiera de ellas, y además P es una propiedad dada, entonces la falacia tiene la forma siguiente:

T es P

Por lo tanto, p_1 es P..., y p_n es P (o p_1 es P)

Ejemplo:

El humano es un ser pensante, creyente y sintiente

Por lo tanto, su cerebro es pensante, creyente y sintiente

En este sentido es que Bennett y Hacker (2003) sostienen que la adscripción de atributos psicológicos al cerebro es un error, pues además de caer en la falacia mereológica, también se sostiene una postura fundamentalmente cartesiana, en donde se considera que hay una distinción y separación tajante entre la mente y el cuerpo, adscribiendo estados psicológicos a la mente.

Al respecto, Bennett y Hacker mencionan cómo las primeras dos generaciones de neurocientíficos, en el mismo sentido que

Descartes, adscribieron atributos a la mente. Mientras que la tercera generación, lo único que hizo fue cambiar la noción de mente por la de cerebro o por partes, áreas o zonas de éste. Fue así que comenzaron a adscribir equívocamente predicados de atributos psicológicos, con lo cual se produjeron algunos nuevos tipos de reduccionismos.

Así, por ejemplo, suele decirse que el cerebro tiene experiencias, que cree cosas, que interpreta frases con base en información que recibe o que hace suposiciones. Es decir que los neurocientíficos asumen que el cerebro cuenta por sí mismo con capacidades o facultades cognitivas, cogitativas, perceptuales y volitivas. Debido a que la psiquiatría es una especialidad o un área de la medicina que se nutre de los avances tanto de la medicina, como de la psicología y de la neurología, entre otras ciencias, es entendible que también algunos psiquiatras hagan uso del mismo error, pues replican lo dicho desde las áreas de las que aprenden cuando señalan que el cerebro es responsable de los estados mentales.

Ahora bien, Bennet y Hacker como ya se mencionó, enfatizan que cuando los neurocientíficos dicen que el cerebro conoce cosas, razona inductivamente, construye hipótesis con base en argumentos y que, en consecuencia, se puede decir también que por ello las neuronas son inteligentes porque tienen conocimiento o son capaces de estimar la probabilidad de la ocurrencia de ciertos acontecimientos, es evidente que se debe cuestionar la inteligibilidad de este tipo de adscripciones otorgadas ya sea o

al cerebro o a partes constitutivas de éste. En este sentido y siguiendo a Wittgenstein, estos autores expresan que más bien son las personas quienes producen conocimiento, ven cosas, toman decisiones, interpretan datos, hacen suposiciones, estiman probabilidades, presentan argumentos, clasifican y categorizan sucesos a partir de sus experiencias, tienen dudas y respuestas; puesto que también son ellas quienes a través de un lenguaje se representan y expresan cosas, y no debido simplemente a sus cerebros o a las partes de éste.

Además, todas esas acciones o actividades pueden observarse a través de la conducta de los seres humanos, pues dichos atributos son sólo aplicables a éstos. De ahí que aplicar estas adscripciones al cerebro da como resultado una confusión conceptual. Frente a este panorama, entonces, surge la pregunta sobre por qué algunos neurocientíficos o algunos psiquiatras adscriben al cerebro predicados con atributos que no le corresponden, la cual es de carácter filosófico y no científico, pues la preocupación central tiene que ver con exigir una clarificación conceptual, debido que es un sin sentido adscribir este tipo de atributos al cerebro. De modo que, como se especifica en las *Philosophical Investigations*: "only of a human being and what resembles (behaves like) a living human being can one say: it has sensations, it sees, is blind, hears, is deaf, is conscious or unconscious" [Solo de un ser humano y de aquello que se asemeja (se comporta como) a un ser humano vivo se puede decir: tiene sensaciones, ve, es ciego, oye, es sordo, es consciente o inconsciente] (Wittgenstein, 1953,

§ 281, como se cita en Bennett y Hacker, 2003, p. 71).

Los autores también enfatizan que con dichas adscripciones se producen falacias mereológicas, las cuales degeneran en una forma de cartesianismo. Es decir que al adscribir atributos psicológicos o estados mentales a la mente o al cerebro y no al ser humano, se incurre en un dualismo, tal como en su momento incidió Descartes, al separar a la mente del cuerpo; la única diferencia es que ahora desde las neurociencias o la psiquiatría se adjudican este tipo de atributos al cerebro en lugar de la mente, sin darse cuenta de que no se puede decir que es éste quien es consciente, ciego, que ve, que siente, etc.

De hecho, como también mencionan Bennett y Hacker (2003), en otras disciplinas como la lingüística o la filosofía del lenguaje se siguen sosteniendo posturas cartesianas. Un ejemplo de ello son algunos trabajos de "Noam Chomsky and his followers or associates resort to reductionism when proposing the mind/brain notion, which serves as the basis for his generative grammar and other linguistic theories, explaining that the mind and the brain are one and the same entity". [Noam Chomsky y sus seguidores o allegados, quien llevando recurre al reduccionismo cuando propone la noción mente/cerebro, desde donde fundamenta su gramática generativa y otras teorías lingüísticas explicando que la mente y el cerebro son una y la misma entidad] (p. 104).

Our point, then, is a conceptual one. It makes no sense to ascribe psychological

predications (or their negations) to the brain, save metaphorical or metonymically. The resultant combination of words does not say something that is false, rather, it says nothing at all, for it lacks sense. Psychological predicates are predicates that apply essentially to the whole living animal, not its parts.

[Nuestro punto, entonces, es de naturaleza conceptual. No tiene sentido atribuir predicados psicológicos (o sus negaciones) al cerebro, salvo de manera metafórica o metonímica. La combinación resultante de palabras no dice algo que sea falso; más bien, no dice nada en absoluto, ya que carece de sentido. Los predicados psicológicos son predicados que se aplican esencialmente al animal vivo en su totalidad, no a sus partes] (Bennett y Hacker, 2003, p. 72).

Es en este sentido los autores sostienen que de acuerdo con un principio mereológico (de las relaciones entre las partes y el todo o el conjunto) es que desde las neurociencias se comete el error, al adscribir predicados psicológicos al cerebro, cuando éstos sólo aplican para seres humanos o animales y donde resulta ininteligible aplicarlos sólo a sus partes, como por ejemplo el cerebro, o a partes de éste, como por ejemplo las neuronas.

Para finalizar con este apartado, es necesario comentar que Bennett y Hacker (2003), replicaron las objeciones que se les hicieron con respecto al tema de la falacia mereológica en las neurociencias, pues algunos de los criticados explicaron que en realidad no estaban cometiendo ninguna falacia al predicar atributos psicológicos o estados mentales del cerebro. Debido a que no es el propósito ahondar en esta cuestión, baste decir que las objeciones defensivas giraron en torno a decir que: a) sus palabras no deberían ser tomadas en sentido

literal; b) lo que hacían era usar homónimos o analogías, en donde el significado de los predicados no es el ordinario sino más bien técnico; y c) hacían uso del lenguaje en un sentido metafórico o figurativo.

Ante estas objeciones, Bennett y Hacker concedieron que si fuese sostenible la defensa de los criticados, entonces resultaría cierto que no eran culpables de cometer la falacia mereológica; sin embargo replicaron cada una de las objeciones y mostraron en contraposición que: a) no había evidencia factual que demostrará que los neurocientíficos estaban usando el lenguaje psicológico con términos técnicos en donde se estipulara en sentido especial con el cual eran usados; b) si se lleva a cabo un mínimo análisis, se puede ver que lo que llaman homónimo en realidad son convenciones representacionales con respecto a correlaciones causales; y c) a pesar de que en la ciencia es evidente que se usan metáforas, lo cierto es que los usos o procedimientos de su uso no corresponden con la manera en la cual se están adscribiendo los predicados que contienen atributos de estados mentales o psicológicos, pues no se ve claramente cuál es la metáfora o las figuras retóricas establecidas y el porqué de su utilización en sus enunciados o descripciones científicas.

LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y LA PSIQUIATRÍA

Por lo anterior, ha quedado claro que la falacia mereológica es tanto un equívoco lógico como un problema de orden conceptual afianzado en las neurociencias. Más allá de esto, en este apartado

me interesa mostrar que dicho error tiene implicaciones tanto para el paciente psiquiátrico en su tratamiento como para los animales que son usados con fines de investigación por parte de las neurociencias, la biomédica, la psiquiátrica o la psicología. Así, dicho sea de paso, considero que éste es un tema aledaño a la exposición anterior digno de reflexión, pues si se parte del hecho de considerar que quien sufre, cree, siente, etc. es el cerebro, evidentemente cuando se llevan a cabo experimentos por parte de la industria farmacéutica en sus laboratorios con animales con el fin de producir fármacos para tratar las enfermedades mentales, habrá un sesgo desde el planteamiento mismo del problema y de las hipótesis.

Sin caer en un absurdo anclado a una teoría de la conspiración, lo cierto es que distintos laboratorios en el mundo llevan a cabo experimentos con animales a quienes se les practican distintos experimentos o se les "convierte" en transgénicos de un elevado costo; es decir, se les provoca "una enfermedad mental", a través de la manipulación de su cerebro, en aras del avance de la ciencia y todo ello sin tomar en cuenta que los animales también son seres vivos y no sólo cerebros. La cuestión que aquí delineó por supuesto que puede dar para otro escrito y se enmarca en los debates de la bioética u otras áreas de la filosofía, pero no es el fin adentrarnos en ello, más bien la mención me sirve sólo para apuntalar que:

1. Si se parte del hecho de que de entrada los protocolos de investigación y sus

respectivas aprobaciones se basan en una falacia mereológica, es preocupante que al llevarse a cabo cualquier tipo de experimentación en los laboratorios del mundo, donde se desarrollan fármacos para el control de las enfermedades mentales, habrá un serio problema ético con respecto al uso de los animales de los que se sirve la industria farmacéutica para sus objetivos comerciales, puesto que se les verá y tratará como simples cerebros separados de un contexto y no como seres vivos completos. En este caso, cabría el cuestionamiento directo a la labor hecha por algunos de los laboratorios e institutos en el mundo que producen animales transgénicos con el objetivo de desarrollar medicamentos para "curar" ciertas enfermedades mentales, como: *Jackson Laboratory, Sage Lab, Delta One* y el *National Institute of Mental Health*. También cabe mencionar que se han dado casos en donde algunos fármacos luego de haber pasado por todos los procedimientos y fases para ser patentados y comercializados salen a la venta y no funcionan, debido a que no existe como tal una relación 1 a 1 entre los cerebros de los animales y el cerebro humano.

2. De cualquier manera, aunque se experimente y se maten a millones de animales en el mundo con el fin de la obtención de determinado fármaco para el tratamiento de alguna enfermedad mental, esto no implica que el enfermo se va a curar y ello porque más bien lo que se hace

es controlar al enfermo físicamente. Por lo tanto, resulta una práctica sumamente inútil, en algún sentido, la de matar animales cuando el objetivo, que es la cura del paciente, no puede depender sólo de ciertas sustancias para controlar su cerebro.

3. Con base en las apreciaciones que Mendelsohn (1983, introducción) sostiene en la introducción de la obra *Matanza de inocentes: Los animales en la investigación médica* de Ruesch (1983) con respecto al tema de la vivisección en medicina, éstas se pueden ampliar al campo de la psiquiatría y lo mismo se puede sostener con respecto a la experimentación con animales, en el sentido de que ésta es un rito fundamental de la investigación biomédica hecha en diversos laboratorios del mundo con fines netamente comerciales donde se sacrifican animales a destajo por todo el mundo, donde también se producen animales transgénicos, provocándoles "enfermedades mentales" que no deberían tener de manera natural, para luego ser vendidos en miles de dólares, para que tanto en bioterios como en laboratorios se lleve a cabo determinada investigación, con el fin de patentar cierto fármaco que más tarde será vendido en el mercado y que redituará muchas ganancias para la industria farmacéutica.
4. De lo anterior, debe quedar claro que la adscripción adecuada de atributos

psicológicos o de estados mentales aplica para el paciente y no sólo para su cerebro. Por ello, la enfermedad mental de un paciente no es sólo un asunto de su cerebro o de su mente, ya que como sujeto es un ser completo, enfermo sí; pero su enfermedad es un asunto multifactorial, pues desde cierta postura científica, se tiene la errada creencia de que el control físico del paciente psiquiátrico, a través de fármacos que regulan su cerebro, implica la recuperación de la salud mental del enfermo, sin entender que a través de un tratamiento solamente físico no se logrará la cura del paciente, pues en la base de algunos de los problemas psiquiátricos lo que encontramos son factores externos al sujeto (pasado, experiencias, medio ambiente, etc.) y que no dependen solamente del cerebro.

5. Así, aunque desde la psiquiatría o desde la llamada psiquiatría social, la cual toma en cuenta a diversos factores por los cuales el paciente ha sido afectado, se han puesto en práctica para la recuperación del enfermo algunas modalidades de tratamiento dadas no sólo a través de fármacos sino junto con psicoterapias de distinto tipo que van desde las conductuales, las cognitivas, las cognoscitivas, las familiares, las de grupo, las enfocadas en niños y adolescentes, lo cierto es que mientras haya un enredo conceptual y una doble incompreensión del lenguaje: a) tanto del que usan el psiquiatra, el psicólogo o el terapeuta al describir o referirse a la enfermedad del

paciente; b) como el que el propio paciente usa cuando comunica sus problemáticas, entonces la del psiquiatra seguirá siendo una tarea inacabada que no proporcionará la cura del enfermo mental.

CONCLUSIONES

Con el panorama ofrecido, se puede notar cómo es que algunas de las afecciones de la denominada "salud mental", como la depresión, la ansiedad o las fobias, pueden ser descritas o explicadas desde las neurociencias y la psiquiatría, a partir de un particular ángulo, como un problema meramente cerebral, con lo cual se incurre en la falacia mereológica. En el fondo, lo que encontramos una vez más es lo que se conoce como el problema filosófico 'mente-cuerpo', instaurado por el cartesianismo, y es éste el que lleva al error de considerar que los estados y los procesos mentales pueden explicarse en términos de estados físicos.

Asimismo, en relación con lo anterior, apuntalé brevemente la cuestión de cómo es que esta aproximación hacia la salud mental puede tener implicaciones prácticas y bioéticas, tanto para el paciente psiquiátrico como para otros seres vivos, ya que, como señalé, algunos de los laboratorios en el mundo experimentan con animales transgénicos con el objetivo de patentar y comercializar medicamentos psiquiátricos desarrollados con base en la creencia de que el control físico del paciente psiquiátrico, a través de fármacos que regulan el cerebro, implican la recuperación de la salud mental del enfermo, sin entender que a través de un tratamiento

solamente físico no se logrará la cura del paciente, pues en la base de algunos de los problemas psiquiátricos lo que encontramos son factores externos al sujeto (pasado, experiencias, medio ambiente, etc.) que no dependen del cerebro ni tienen nada que ver con él. De modo que quisiera finalizar este artículo con la siguiente reflexión: pareciera, por lo antes dicho, que la medicina, la psiquiatría y las neurociencias están encaminadas más que a la vida, a la salud o al bienestar del enfermo, hacia la muerte.

REFERENCIAS

- Bennett, M. R. & Hacker P. M. S. (2003). *Philosophical Foundations of Neuroscience*. Blackwell.
- Herrera, A. & Torres, J. A. (1994). *Falacias*. Editorial Torres Asociados.
- Nava, L. (2009). Maxwell Bennett, Daniel Bennet, Peter Hacker y John Searle: La naturaleza de la conciencia. *Cerebro, mente, lenguaje. Lógoi. Revista De Filosofía*, (15), 175-179.
- Ruesch, H. (2008). *Matanza de inocentes: Los animales en la Investigación Médica*. Mandala Ediciones.
- Tomasini, A. (2014a). *Tópicos Wittgensteinianos*. Édere.
- Tomasini, A. (2014b). *Lenguaje, Conocimiento y Praxis. Mi Cuerpo, mi Mente y Yo*. Universidad Nacional de Tucumán